



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 166 del programa
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

Carta de fecha 12 de noviembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Quisiera señalar a su atención los últimos incidentes ocurridos en el contexto de la campaña permanente de terrorismo que los palestinos llevan a cabo contra Israel.

Ayer por la tarde, aproximadamente a las 19.30 horas (hora local), un terrorista palestino fue interceptado cerca de la entrada del pueblo de Kfar Hess, al este de la ciudad israelí de Netanya. Cuando llegaron los funcionarios de la Seguridad, el terrorista abrió fuego y mató a Aharon Usishkin, de 50 años de edad, e hirió gravemente a otro funcionario.

En otro incidente, los terroristas palestinos mataron a tiros a Hadas Abutbul, de 39 años de edad, madre de cuatro hijos, cuando regresaba de su trabajo a su hogar en la comuna de Mevo Dotan, el viernes 9 de noviembre de 2001. Los terroristas tendieron una emboscada al borde de la carretera y dispararon por la espalda contra Abutbul cuando pasó ante ellos, con lo que perdió el control de su vehículo y éste volcó. Los terroristas huyeron luego hacia el territorio controlado por los palestinos. La Brigada Al-Aqsa, brazo militar de la propia facción del Fatah del Presidente Arafat, reivindicó más tarde la responsabilidad del asesinato.

Los asesinatos de Aharon Usishkin y Hadas Abutbul son las últimas bajas causadas por la actual campaña terrorista de los palestinos que ha sido objeto de mis cartas de fechas 5 de noviembre de 2001 (A/56/604-S/2001/1048, 24 de octubre de 2001 (A/56/506-S/2001/1011), 19 de octubre de 2001 (A/56/492-S/2001/990), 17 de octubre de 2001 (A/56/483-S/2001/975), 8 de octubre de 2001 (A/56/450-S/2001/948), 5 de octubre de 2001 (A/56/444-S/2001/943), 3 de octubre de 2001 (A/56/438-S/2001/938), 24 de septiembre de 2001 (A/56/406-S/2001/907), 20 de septiembre de 2001 (A/56/386-S/2001/892), 17 de septiembre de 2001 (A/56/367-S/2001/875), 7 de septiembre de 2001 (A/56/346-S/2001/858), 4 de septiembre de 2001 (A/56/331-S/2001/840), 30 de agosto de 2001 (A/56/325-S/2001/834), 27 de agosto de 2001 (A/56/324-S/2001/825), 13 de agosto de 2001 (A/56/294-S/2001/787), 9 de agosto de 2001 (A/56/286-S/2001/780), 8 de agosto de 2001



(A/56/280-S/2001/775), 6 de agosto de 2001 (A/56/272-S/2001/768), 27 de julio de 2001 (A/56/225-S/2001/743), 26 de julio de 2001 (A/56/223-S/2001/737), 17 de julio de 2001 (A/56/201-S/2001/706), 13 de julio de 2001 (A/56/184-S/2001/696), 3 de julio de 2001 (A/56/138-S/2001/662), 2 de julio de 2001 (A/56/131-S/2001/656), 21 de junio de 2001 (A/56/119-S/2001/619), 19 de junio de 2001 (A/56/98-S/2001/611), 18 de junio de 2001 (A/56/97-S/2001/604), 13 de junio de 2001 (A/56/92-S/2001/585), 11 de junio de 2001 (A/56/91-S/2001/580), 4 de junio de 2001 (A/56/85-S/2001/555), 30 de mayo de 2001 (A/56/81-S/2001/540), 25 de mayo de 2001 (A/56/80-S/2001/524), 18 de mayo de 2001 (A/56/78-S/2001/506), 11 de mayo de 2001 (A/56/72-S/2001/473), 9 de mayo de 2001 (A/56/69-S/2001/459), 1º de mayo de 2001 (A/55/924-S/2001/435), 23 de abril de 2001 (A/55/910-S/2001/396), 16 de abril de 2001 (A/55/901-S/2001/364), 28 de marzo de 2001 (A/55/863-S/2001/291), 27 de marzo de 2001 (A/55/860-S/2001/280), 26 de marzo de 2001 (A/55/858-S/2001/278), 19 de marzo de 2001 (A/55/842-S/2001/244), 5 de marzo de 2001 (A/55/821-S/2001/193), 2 de marzo de 2001 (A/55/819-S/2001/187), 14 de febrero de 2001 (A/55/787-S/2001/137), 13 de febrero de 2001 (A/55/781-S/2001/132), 2 de febrero de 2001 (A/55/762-S/2001/103), 25 de enero de 2001 (A/55/748-S/2001/81), 23 de enero de 2001 (A/55/742-S/2001/71), 28 de diciembre de 2000 (A/55/719-S/2000/1252), 22 de noviembre de 2000 (A/55/641-S/2000/1114), 20 de noviembre de 2000 (A/55/634-S/2000/1108) y 2 de noviembre de 2000 (A/55/540-S/2000/1065).

El Gobierno de Israel hace a la Autoridad Palestina responsable de esos ataques, teniendo en cuenta que organiza permanentemente una campaña de violencia y terrorismo y que se niega persistentemente a tomar medidas concertadas contra los terroristas conocidos que operan en su territorio. Más de un año después del estallido de la violencia, en los medios de comunicación oficiales palestinos se sigue incitando a la violencia, los terroristas se pasean en libertad por las calles y planean nuevos ataques, y el territorio palestino se sigue utilizando como base para organizar agresiones criminales contra civiles israelíes.

No puede tolerarse ese desprecio flagrante de la voluntad de la comunidad internacional, que moviliza sus recursos para luchar contra el terrorismo. La dirección palestina debe tomar medidas, de conformidad con sus obligaciones internacionales y con los acuerdos concertados entre las partes, que ha firmado, para poner fin a la violencia y al terrorismo que procede del territorio bajo su control. Israel insta a la comunidad internacional a que ejerza una presión máxima sobre todos los Estados y entidades que apoyan al terrorismo, o que se dedican activamente a organizar operaciones terroristas, y actúe por todos los medios y sin hacer distinciones para asegurar que respeten el derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 166 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda **Lancry**
Representante Permanente